

Decreto N°237

DECRETO ALCALDICIO N° 000675

LITUECHE, 07 MAY 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en los programas sociales año 2024, Celebración de Día de la Madre.
- Que la administración ha determinado realizar un show con la presencia de artistas que amenice el Acto de Celebración.
- Que, por lo tanto, es necesario realizar dicho proceso de contratación.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del sistema de compras y contratación pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°268 emitido por la DAF.
- Las Bases Administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación.
- El proceso de licitación pública registrada en el portal mercado público ID 1743-57-LE24.
- El Decreto Alcaldicio N°627 de fecha 26 de abril de 2024, que aprueba las Bases administrativas y regulan el proceso de licitación.
- El acta de apertura de fecha 07 de mayo de 2024, emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la Licitación Pública ID 1743-57-LE24, a JOSE LUIS MUÑOZ SERRE, Rut: 15.806.820-6, para ejecutar contratación de Show Artístico día de la Madre año 2024, Comuna de Litueche.

2.- DEJASE, establecido que la oferta presentada JOSE LUIS MUÑOZ SERRE, Rut: 15.806.820-6, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.

3.- EMITASE, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de JOSE LUIS MUÑOZ SERRI, Rut: 15.806.820.6, por el valor de \$13.923.000.- (Trece millones novecientos veinte y tres mil pesos) IVA INCLUIDO.

4.- CARGUESE, el gasto que irroque el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al Ítem de Programa Actividades Municipales.

5.- INCORPORESE, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

Laura Urbe Silva
Secretaria Municipal

Administrador
Municipal

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/FJC/osp

DISTRIBUCION

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Social



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION N°1743-57-LE24.

SHOW ARTISTICO DIA DE LA MADRE AÑO 2024 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.

Siendo las 10:00 de fecha 07 de mayo de 2024, se constituye la comisión evaluadora, representada por la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Francisca Jara Campos, Jefe de Depto. Social Srta. Carmen Gloria Olguín Palma, Director de Administración y Finanzas Alejandro Cáceres Reyes, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743- 57-LE24 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- La comisión procede a tomar conocimiento de la cantidad de ofertas presentadas y su inscripción en el Registro de Chile Proveedores, cuyo detalle es el siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO CHILE PROVEEDORES
1	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	Hábil

2.- Se inicia el proceso de apertura verificando los antecedentes contenidos en documentos anexos de postulación del único oferente, lo que se detalla en el cuadro siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Observaciones
1	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	cumple	cumple	cumple	Sin observaciones

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, el oferente solo debía cumplir con todos los requisitos y anexos requeridos.

3.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTA:

N°	Proveedor	Rut	Criterio Administrativo	Criterio Económico	Criterio Técnico	Ponderación Obtenida
1	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	25 %	20%	55%	100%

Criterios utilizados:

Criterios de evaluación	Factores	Sub factor	Sub-ponderación	Ponderación
Administrativo	Cumplimiento de los requisitos formales	Aclaración de oferta sin documentación	50	25 %
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
Técnico	CARTA COMPROMISO: Deben adjuntar carta compromiso del artista descrito en el punto N°7 de las presentes bases, donde se comprometen con su participación y actuación en el día señalado en el punto N°7 de las bases.			55 %
Económico	Precio			20%

3.-CONCLUSIÓN

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y oferta presentada, la comisión revisora informa a Alcalde Rene Acuña Echeverría, que el único Oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas.

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar la Oferta del Oferente JOSE IUSI MUÑOZ SERRE, Rut: 15.806.820-6, "SHOW ARTISTICO DIA DE LA MADRE AÑO 2024".

Para constancia Firman:



DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO



JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 07 de mayo de 2024.